

Fitch afirma Calificaciones Nacionales de Itaú Colombia; Perspectiva se Revisa a Estable

Fitch Ratings - Bogotá - (Abril 7, 2017): Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. (Itaú Colombia) en 'AA+(col)' y 'F1+(col)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se revisa a Estable desde Negativa. El detalle de las calificaciones se presenta al final de este comunicado.

La Perspectiva de la calificación se revisó a Estable debido a que Itaú Colombia fue capaz de estabilizar su rentabilidad y calidad de cartera, en un entorno de debilitamiento de la economía colombiana. Lo anterior, adicional al trabajo continuo en la implementación de la estrategia de negocios del Grupo Itaú y en el crecimiento de su cartera de créditos. Recientemente culminó el lanzamiento de la marca en Colombia y está terminando la integración de la plataforma tecnológica.

Los factores anteriores impactaron los resultados de la entidad durante 2016 y 2017, aunque está mejor preparada para un avance gradual en su rentabilidad y posición de mercado durante los próximos años, mientras continua soportando la estrategia de diversificación geográfica y de resultados del Grupo Itaú. Por su parte, aunque el deterioro de la cartera continuó, el banco fue capaz de reducir su vulnerabilidad hacia sectores riesgosos y la rentabilidad operativa empezó a revertir la tendencia de años anteriores.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Calificaciones nacionales y deuda senior:

Las calificaciones de Itaú Colombia se derivan de su fortaleza financiera intrínseca. Esta calificación está influenciada altamente por su modelo de negocios y rentabilidad baja. Las calificaciones también consideran niveles de capital ajustados, la calidad de activos razonable, la gestión de riesgo adecuada y las mejoras en el manejo de liquidez en línea con el mercado colombiano y consideraciones internas de Basilea III.

Itaú Colombia estableció su operación en Colombia en 2012 como parte de la estrategia de expansión regional de su matriz, Banco Itaú Corpbanca (antes Banco Corpbanca). Esta estrategia se complementó con la integración con el Grupo Itaú en Brasil. La expansión regional del Grupo benefició a la franquicia moderada colombiana con la implementación de su cultura fuerte de gestión de riesgos, la adopción de la marca y los beneficios adicionales que se esperan una vez que se complete el modelo de negocios en Colombia.

La rentabilidad de Itaú Colombia se está adaptando al modelo nuevo de negocios y al ciclo económico bajo del país. Cargos altos por provisiones y gastos operativos relacionados a la integración tecnológica, cambio de marca y ajustes estratégicos limitaron la generación de resultados operacionales. En opinión de Fitch, la rentabilidad seguirá siendo un desafío en el horizonte de calificación, no obstante, las oportunidades de mejora a mediano plazo se fortalecerán a medida que el banco logre sinergias mayores, controle el deterioro de cartera y logre una diversificación mejor de sus ingresos. La rentabilidad operacional sobre activos ponderados por riesgos aumento a 0,4% en diciembre de 2017, inferior al promedio de sus pares, pero superior a la registrada un año atrás de 0,13%.

Los indicadores de capital del banco son percibidos por Fitch como ajustados, aunque deben ser vistos en conjunto con sus reservas amplias, calidad buena de activos y la gestión de riesgos adecuada. La capitalización es considerada un punto débil por parte de la agencia en adición a su rentabilidad baja. El indicador de capital base según Fitch fue de 9,52% a diciembre de 2017 explicado por el decrecimiento de los activos y la rentabilidad.

En medio del deterioro sistémico de activos dentro del mercado colombiano, la calidad de los activos de Itaú Colombia ha sido más resistente que sus pares locales. La cartera vencida mayor a 90 días aumentó a 2,9% (diciembre de 2017), mientras que la del promedio de la banca lo hizo hasta 3,1% a la misma fecha. El ambiente económico débil impacto a todo el portafolio, aunque la cartera corporativa deteriorada en años anteriores continuó contribuyendo con el deterioro. Por segmento la cartera corporativa se deterioró 50 puntos básicos (pb) en contraste con esta misma cartera para el sistema

cuyo deterioro fue de 130 pb; por su parte la cartera de consumo se deterioró 120 pb de forma similar al sistema.

El banco mantiene niveles buenos de liquidez que le proporcionan niveles holgados para manejar adecuadamente la estructura concentrada de sus pasivos. La franquicia moderada da una ventaja competitiva limitada y generalmente influye en el costo de fondeo. Sin embargo, la estructura de depósitos propende por una composición estable de recursos en línea con las políticas nuevas de liquidez y cobertura de fondos, lo cual incluye depósitos de mediano y largo plazo, emisiones de bonos y el incremento de los recursos minoristas.

Deuda subordinada:

La deuda nacional subordinada de Itaú Colombia está calificada un nivel por debajo de su calificación nacional de largo plazo, reflejando que, en un evento de liquidación de la entidad, los tenedores de la deuda subordinada estarían en condición inferior a los demás acreedores. No hay una diferenciación adicional en la calificación debido al riesgo incremental de incumplimiento dado los términos de las emisiones (Bonos Subordinados *plain vanilla*)

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Calificaciones nacionales y deuda sénior:

Mejoras potenciales de la calificación son limitados para el horizonte de calificación dada su franquicia moderada y rentabilidad baja. Por su parte, acciones negativas de calificación provendrían de una disminución sostenida en la rentabilidad y un deterioro de la calidad de los activos que erosione el capital base según Fitch o la cobertura de reservas (menor a 9% o 100% respectivamente).

Adicionalmente, aunque Fitch considera que el perfil crediticio de la subsidiaria es mayormente independiente del de su matriz final, la calificación podría estar presionada ante un escenario de posible baja de calificación de Itaú Unibanco Holding (calificado 'BB' / Perspectiva Estable), dado que que bajo los criterios de Fitch, la calidad crediticia intrínseca del banco no se puede desvincular completamente del perfil de su matriz. Sin embargo este no es el escenario base considerando la Perspectiva Estable del Grupo Itaú.

Deuda subordinada:

Las calificaciones de deuda subordinada se moverán en tándem con las acciones de calificación nacional de largo plazo. Manteniendo la diferencia de un nivel.

Fitch tomo las siguientes acciones de calificación:

- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AA+(col)'; Perspectiva se revisa a Estable desde Negativa;
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'F1+ (col)';
- Calificación de las Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios Itaú antes Helm Bank por COP1.5 billones afirmada en 'AA+(col)';
- Calificación de las emisiones de bonos ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o subordinados con Cargo a un Cupo Global de COP3 billones de Banco Itaú, afirmada en 'AA+(col)';
- Calificación de las emisiones de bonos subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o subordinados con Cargo a un Cupo Global de COP3 billones de Banco Itaú, afirmada en 'AA(col)'.]

Contactos Fitch Ratings:

Robert Stoll (Analista Líder)
Director
+1 212 908 9155
Fitch Ratings, Inc
33 Whitehall St.
NuevaYork, NY 10004

Sergio Peña (Analista Secundario)
Director Asociado
+57 1 484 6770 ext 1160

Alejandro García (Presidente del Comité de Calificación)
Director Ejecutivo
+1 (212) 908 9137

Relación con medios: Mónica Saavedra, Bogotá. Tel. + 57 1 484 6770 ext. 1931.
E-mail: monica.saavedra@fitchratings.com

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.co.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Enero 9, 2017);
- Metodología de Calificaciones Nacionales (Marzo 27, 2017).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR:

"(i) Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.

(ii) Emisión de Bonos Ordinarios Helm Leasing SA por cupo global de \$1.5 billones

(iii) Múltiples y sucesivas emisiones de Bonos Ordinarios con cargo a un cupo global hasta por \$1.5 billones

(iv) Programa de Emisión de Bonos Ordinarios hasta por 3.0 billones

(v) Programa de Emisión de Bonos Subordinados hasta por 3.0 billones."

NÚMERO DE ACTA: 5080

FECHA DEL COMITÉ: 3 de abril de 2018

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Alejandro García (Presidente), Sergio Iván Peña Rativa, Claudio Gallina, Marcela Galicia, Alejandro Tapia

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:

<https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:1b0dcccce-4579-444a-95a4-571e22ec9c13/06-12-2017%20Lista%20Comite%20Tecnico.pdf>

La calificación de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican una capacidad altamente incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. La capacidad de cumplir con los compromisos financieros sólo depende de un entorno económico y de negocio favorable y estable.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".